



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga en el Doctorado en Matemática para Mauricio TELLECHEA // EXP 58911/2017

VISTO

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por Mauricio TELLECHEA, estudiante del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 36° del Anexo de la OHCD-2020-02-E-UNC-DEC#FAMAF establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor/a, previendo la posibilidad de solicitar prórroga;

Que la respectiva Comisión Asesora, el Consejo de Posgrado y el Secretario de Posgrado han expresado su acuerdo.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas en el Artículo 3° del Anexo de la OHCD-2020-02-E-UNC-DEC#FAMAF a Mauricio TELLECHEA (DNI N° 27.350.793), estudiante del Doctorado en Matemática, desde el 27 de noviembre de 2022 y por el término de cuatro años.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que, con el período consignado en el Artículo 1°, se han otorgado las dos prórrogas posibles en la carrera según lo establecido por el Artículo 36° del Anexo de la OHCD-2020-02-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

